



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 105 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 27 FEB 2014

Pres

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 021-2014-GR-PUNO/ORAJ, sobre reconfiguración de Comisión de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que tiene por objeto garantizar los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2014-PR-GR PUNO de fecha 21 de enero del 2014, se reconfiguró la Comisión para Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno;

Que, mediante documento visto se recomienda la reconfiguración de la Comisión para reemplazar a los ex Jefes de la Oficina Regional de Administración y Oficina de Recursos Humanos; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión para Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno, que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
Jefe de la Oficina Regional de Administración

MIEMBROS TITULARES

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
RAY FRANK HERVAS VILCA
Abogado del Despacho de la Presidencia Regional

MIEMBROS SUPLENTE

FIDEL LUQUE MAMANI
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
JAIME CHAVEZ RIVEROS
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL